(en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 16 de junio de 1964.—3.550-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Social por la que se anuncia concurso para contratar la edi-ción de cincuenta mil ejemplares del boletin informativo «Enlace».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de cincuenta mil ejemplares del boletín informativo «Enlace».

El pliego de condiciones y características técnicas pueden ser examinados en la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Social, paseo del Prado, 18 y 20, cuarta planta, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Se-Las proposiciones se admitiran en la Secretaría General de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social (paseo del Prado, 18 y 20, cuarta planta, Madrid), en las horas de oficinas, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si éste fuese festivo, al siguiente. al siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Vicesecretaria Nacional de Ordenación Social, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se collega el minor de hábil. celebrará el primer día hábil.

El importe de estè anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1964.cretario nacional, Francisco Lapiedra. 3.689-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de construcción del Parque Sindical Deportivo en La Felguera (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Parque Sindical Deportivo en La Felguera (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 17.403.025,07 pesetas, importando la fianza provisional 348.060,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-

den ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sin-dical del Hogar (paseo del Prado, 18,

Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días nanoras de oncina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los oinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil día hábil.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.-3.644-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cons-trucción de la Casa Sindical Comarcal de Sestao.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Sestao, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.907.346,23 pesetas, importando la fianza provisiona: 158.146,95 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueimportando la fianza provisional

den ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sin-dical del Hogar (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días nanoras de oncina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hébil

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valen-zuela.—3.645-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de Centro de Formación Profesional Acelerada en Zaragoza.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Centro de Formación Profesional Acelerada en Zaragoza, cuyo pre-supuesto de contrata asciende a pesetas 33.982.211,74, importando la fianza pro-

visional 679.644,25 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Zaragoza y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectua-rá en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.642-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de la nueva Casa Sindical Comarcal de Basauri (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la nueva Casa Sindical Co-marcal de Basauri (Vizcaya), cuyo pre-supuesto de contrata asciende a pesetas 3.874,363,42, importando la fianza provi-sional 77,487,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-den ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sin-dical del Hogar (paseo del Prado, 18, Ma-

Las proposiciones se admitirán en Las proposiciones se admitiran en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se ciercia. las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día bábil día hábil.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.643-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarías de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Narciso de Lifián Larrucea y doña Isabel Corrochano Miranda.

Domicilio: Calle Castelló, número 79, Madrid.

Y de su representante: Cirilo Gutiérrez. Domicilio: Calle Potro, número 11.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 125 litros

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Tajo. Términos municipales en que radicarán las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente, inclusive, a la de publicación del presente abuncio en el «Boletín Ofi-

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de allo el actor una presenta de partiral diaborable artículo.

das antes lipado, pudendo asistr a acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.-86-To.)

Madrid, 22 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Diaz-Rato.—

919-D.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Adjudicadas en su totalidad las 110 vi-Adjudicadas en su totalidad las 110 viviendas correspondientes a los bioques de nominados Patolas II y III, situados en Madrid, en el sector noroeste de la avenida del Generalísimo, se da por concluído el expediente de adjudicación de las citadas viviendas, quedando, por tanto, anuladas todas las solicitudes presentadas para estas viviendas que no hubieren resultado adjudicatarias.

Madrid, 11 de junio de 1964—El Pre-

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada (ilegible).—3.460-A.

MINISTERIO DE **EDUCACION NACIONAL**

Universidades :

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don José Martorell Segovia en treinta de julio de mil' novecientos cuarenta y siete, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 6 de junio de 1964.—El Secretario.—4.520-C. Habiendo sufrido extravío el título ori-

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Peticionario: Compañía Telefónica Na-

cional de España.

Lugar de situación: Hornachos.

Emporte de la instalación: 2.363.531 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 V. y 17.918 metros de longitud, que partiendo de la caseta que en término de Hornachos posee la «Compañía Sevillana de Electricidad» llegue al lugar sevinana de Electricadad negue aj lugar conocido por «Puerto del Moro», donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA., a fin de suministrar energía a la estación de radio-enlace que la Empresa peticionaria construye en dicho término municipal.

Lo que se hace público en cumplimien-to de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 20 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—916-D.

CACERES

Servicio electrico

Peticionario: Don José Cano y compa-

nia. Objeto.—Construcción de un ramal de línea a 15 KV., de 700 m., y centro de transformación de 75 KVA., a 15.000 \pm 5 por 100/230-133 V., en finca situada a la altura del Km. 2,4 de la carretera de Navalmoral-Rosalejo, y a 500 m. de la misma

Presupuesto: 46.988 pesetas. Empresa suministradora.: «Electricista Toledana, S. A.». Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 11 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, F. Gutiérrez Marti.—4.968-B.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energia eléctrica

Peticionario: «Cuvillo y Cía., S. R. C.». Emplazamiento: Puerto de Santa María. Objeto de la instalación: Caseta de transformación de 75 KWA a 15.000/220 V. alimentada con cable subterráneo a

15.000 V.
Presupuesto: 240.000 pesetas.
Capacidad de transformación: 75 KVA. Primeras materias: Nacionales. Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 27 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—951-D.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Sandemán Hermanos» Emplazamiento: Jerez de la Frontera. Objeto de la instalación: Caseta de alimentada con cable subterráneo.

Presupuesto: 320.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 100 KVA

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 3 de junio de 1964.—El Ingenie-ro Jefe, Miguel A. de Mier.—968-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don José Gómez Me-

r ondez, Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Socarral-Cangas del Narcea.

Localidad: Socarral-Cangas del Narcea. Capital: 48.000 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.
Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de direz dias

diez días. Oviedo, 12 de junio de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—4.902-B.

VALLADOLID Cambio de propietario

Peticionario: Don Indalecio Alonso Pinilla.

Objeto de la petición: Cambio de pro-pletario molino maquilero piensos en Tie-dra (Valladolid). Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del

nos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Valladolid, 11 de junio de 1964.—El In-geniero Jefe provincial, Fernando Enri-quez de Luna.—4.822-B.

MINISTERIO DÉ COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: «Hijos de Juan Antonio Prieto, S. R. C.», Lacárcel, 5. Molina de Segura (Murcia). Mercancía a importár: Piña y pera. Mercancía a exportar: Ensalada o contrail de frutas

cocktail de frutas.

Mermas y desperdicios: 8 por 100 y 6,5

por 100.

Fundamentos: Favorecer la industria española mediante la importación de materia prima que se carece en el país, para la elaboración del combinado de frutas ce gran demanda actual.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—4.925-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Promoción de Turismo

Solicitante: Don Jesús Gómez Escardo. Terrenos: Monte Picayo-Sagunto (Vaencia).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional a favor de los terrenos propiedad del soli-citante, situados en el Municipio de Sa-

gunto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, se abre peartículo 9 de la Ley 197/1963, se abre período de información pública, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anucio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Sagunto y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—955-D.

lipe.-955-D.

Solicitante: Don Salvador Lama Blanco Situación: Terrenos situados en el Balneario de Panticosa (Huesca).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional a favor del Balneario de Panticosa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, se abre período de información pública, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan

examinar el expediente en el Ayunta-miento de Panticosa y aduzcan lo que

estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anun-

rouos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante. Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—4.510-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza complementaria

Se hace preciso que durante el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza

complementaria deposita**da por la Empre**sa «Pérez Pla Hermanos», adjudicataria de las obras de construcción de 100 viviendas y urbanización en Ronda (Málaga), que como promotor realiza esta Obra, ya que se va a proceder a la devolución de la misma.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Subjete nacional, Antonio Doz de Valenzuela

3.311-A.

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Jesús Pérez Acevedo, en su calidad de contratista adjudicatario en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de nuevos sondeos en la Casa Sindical Provincial de Badajoz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzue-

-3.333-A.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

VALENCIA

Don Enrique Taulet y Rodriguez-Lueso, Decano del ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que fallecido el Notario de Torrente don Alicio Rivera Llambes, ha sido solicitada la devolución de la fianza para garantir el ejercicio del cargo en la

para garantir el ejercicio dei cargo en la expresada Notaría, y en las de Artana, Buñol, Berga, Ayora y Aldaya, todas del territorio de este Colegio, excepto Berga, del Colegio de Barcelona.

Lo que se hace público a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.639-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO BURGOS

Habiendo sufrido extravio los resguardos de depósito números 25.032, 26.840, 29.063, 30.566, 30.654, 32.789, 34.499/500 y 36.639/40, comprensivos en total de 14.250 essetas nominales, en 57 acciones Banco Español de Crédito, a favor de C. P. S. expedidos por esta sucursal, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Burgos», advirtiendo que transcurrido dicho goss, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Burgos, 19 de junio de 1964.—El Direc-tor, Fernando Vidal del Busto.—4.649-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas nominales; 4,50 por 100, exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas nominales que deben ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par. deducidos impuestembolsarán a la par. deducidos impuestras designadas por la suerte se reembolsarán a la par. deducidos impuestras designadas por la suerte se reembolsarán a la par. deducidos impuestras designadas por la suerte se reembolsarán a la par. deducidos impuestras designadas por la suerte se reembolsarán a la par. deducidos impuestras designadas por la suerte se reembolsarán a la par.

reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de junio de 1964—El Secretario, E. Sobejano E. Rubí.—5.068-1.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los seño-res tenedores de obligaciones, emisión 27 de junio de 1957, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», que en la caja de la So-cledad (avenida de José Antonio, núme-ro 632, 2.º, 4.ª, Barcelona) y en los siguien-tes Hances: tes Bancos:

Banco Hispano Americano; Banco Español de Crédito; Banco Garriga Nogués; Sindicato de Banqueros de Barcelona; Banco Comercial Transatlántico;

Banco Mercantil de Tarragona; Banco de Bilbao; Banco Zaragozano;

Banca Mas Sardá; Banco Urquijo;

Banco de Aragón; Banco de Gijón;

Banco Herrero; Banco Soler y Torra. Banco de San Sebastián;

Banco de San Sepas Banco Guipuzcoano; Banco Central; Banco de Vizcaya,

y en sus sucursales y agencias, a partir del día 1 del próximo mes de julio se hará efectivo el cupón número 14, que vence en aquella fecha, y cuyo importe líquido es de pesetas 25.65 por cupón ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 17 de junio de 1964.—El Consejero Delegado.—4.638-C.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Ampliación de capital

Et Consejo de Administración, en vir-Et Consejo de Administración, en virtud de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de junio del corriente año, hacordado aumentar el capital social, a partir del 1 de julio de 1964, en veinte millones de pesetas, emitiendo y poniendo en circulación cuarenta mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una señaladas con los números 40.001 al 80.000. ambos inclusive ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten a la par, haciéndose cargo la Sociedad de todos los

gastos de la emisión. Los señores accionistas tienen derecho preferente a suscribir las nuevas acciones, en la proporción de una acción nueva por cada acción que posean, utilizando para tal fin el cupón número 26, que quedará anulado para todo otro efecto, y haciendo efectivo en el acto de la suscrip-ción el total valor nominal de las accio-

ción el total valor nominal de las acciones que suscriban.

La suscripción se abrirá el día 1 de julio próximo, en las oficinas de la Sociedad en Logroño y en Madrid (calle de San Agustin, 10), y quedará cerrada el día 31 de dicho mes de julio, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estimo procedente.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios a partir del 1 de julio de 1964, percibiendo, por tanto, por el ejercicio del corriente año, la mitad del dividendo que corresponda a las acciones antiguas.

antiguas.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.646-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de pavimentación de accesos de la estación de servicio de Guadaira (Sevilla).

Base de licitación: 915.931,55 pesetas. Plazo de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 15 de julio del año 1964.

Proyecto, pliego de condiciones, base y modelo de proposición en el Departamen-to de Explotación de CAMPSA (paseo del Prado, número 6, séptima planta) y en la factoria de Tablada (Sevilla).

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general.—4.951-5.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Capital: 25.000.000 de pesetas totalmente desembolsado

BARCELONA

Domicilio social: Calle Bailén, 103 y 105

Dedicada a la fabricación y venta de oxígeno, nitrógeno y otros gases y actividades complementarias

Emisión de obligaciones

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accordado por la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de febrero de 1964, y de conformidad con la autorización del Instituto de Cré-dito de Medío y Largo Plazo, se ponen en circulación. 25.000 obligaciones hipotecá-rias de 1.000 pesetas nominales cada una, al tipo de 100 por 100, libre de gastos para

el suscriptor.

el suscriptor.

Estas obligaciones disfrutan de un interés anual del 6 por 100, que supone una renta neta para el tenedor de los títulos del 6,25 por 100 anual (teniendo en cuenta la prima extraordinaria neta del 0,97 por 100 anual), pagadero por semestres vencidos el 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón pagadero el de 1 de enero de 1965, con devengo de intereses desde el primer día siguiente al de la suscripción e impuestos de negociación a cargo de la Sociedad.

Amortización a la par, por sorteos anuales, en quince años, a partir del 1 de julio de 1965, reservandose la Sociedad el derecho de anticiparla.

El Ministerio de Hacienda ha concedi-

derecho de anticiparla.

El Ministerio de Hacienda ha concedido, con carácter provisional, la desgravación del 50 por 100 de los impuestos sobre las Rentas del Capital, Valores Mobiliarios, Derechos Reales y Timbres.

Los tenedores de las obligaciones emitidas formarán parte del Sindicato de Obligacionistas en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habindose de-

las Sociedades Anónimas, habindose de-signado Comisario del mismo a don Federico Padrós Muns.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado esta emisión apta para las inversiones de las Cajas de

Aborro.

Ahorro.

Se gestionará la inclusión de los títulos en la lista de valores que disfrutan de la exención del gravamen por impuesto general sobre la Renta por el concepto de incrementos de patrimonio, así como su admisión a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La suscripción pública quedará abierta el 1 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de junio de 1964.—4.640-C.

AGROPECUARIA MECANIZADA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Agropecuaria Mecanizada, S. A.», domiciliada en Ma-drid (Manuel Silvela, 1), en sesión de 31 de diciembre último, acordó por unanimidad, hallándo: presente la totalidad de accionistas, la disolución de la referida Sociedad, lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedada de Apánimos Anónimas.

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El li-quidador, Carlos Alzola de la Sota. — 4.636-C.

HIDROELECTRICA ESPANOLA, S. A.

Padecidos errores en la inserción del Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 20 de junio de 1964, página 8046, segunda cojumna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo, primera línea, donde dice: «Acciones ordinarias números 1/.031.877...», debe decir: «Acciones ordinarias números 1/.7031.877...».

En el párrafo sexto línea primera don-

En el parrafo sexto, línea primera, don-de dice: «Acciones ordinarias números 1/7.031.877,...», debe decir: «Acciones ordinarias números 11.328.969...».

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 4 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Nota-rio de esta ciudad, don Cruz Usatorre y

Gracia, el noveno sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1954, 6 1/2 por 100, han quedado amortizados 630 títulos. cuya numeración es la siguiente:

١	100					
	931	al	940	26.011	al	26.020
i	1.181	al	1.190	26.681	al	26.690
ı	2.101	al	2.110	28.171	al	28.180
	2.761	al	2.770	28.621	al	28.630
	3.201	al	3.210	29.871	al	29.880
	3.461	al	3.470	30.431	al	30.440
	4 .701	al	4.710	30.551	al	30.560
	6.461	al	6.47 0	31.161	al	31.170
	6.521	al	6.530	33.631	al	33,640
	9.581	al	9.590	33.691	al	33,700
	10.081	al	10.090	34.681	al	34.690
	10.271	al	10.280	35.431	al	35.440
l	10.511	al	10.520	35.531	al	35,540
	11.031	al	11.040	35.891	a1	35.900
l	13.531	al	13.540	36.171	aı	36.180
	14.291	al	14.30 0	36.301	al	36.310
	15.321	aī	15.330	36.811	al	36.820
	15.651	-a]	15.66 0	37.091	al	37.100
	15.951	al	15.96 0	37.481	al	37.490
	16.051	al	16.060	37.751	al	37.760
	18.341	al	18.350	38.631	al	38.640
	18.901	$\mathbf{a}_{\mathbf{l}}$	18.910	39.041	al	39.050
	19.401	al	19.410	39.851	al	39.860
	20.321	$\mathbf{a}\mathbf{l}$	20.330	40.361	al	40.370
	20.651	al.	20.660	40.811	al	40.820
	20.951	al	20.960	41.811	al	41.820
	21.161	\mathbf{a} l	21.170	41.871	al	41.880
	21.251	al	21.260	44.391	al	44.400
	22.151	al	22.160	45.094	al	45.100
	23.331	al	23.340	49.731	ai	49.740
	24.761	à.l	24.770	49.941	al	49.950
	25.901 ·	$\mathbf{a}_{\mathbf{l}}$	25.910		_,	

A partir del día 1 de julio próximo, se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con el cupón número 41 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, con deducción de 28,02 pesetas en concepto de Impuesto de Renta del Capital sobre prima de amortización y timbre, quedando un líquido de 471,98 pesetas, más 4,116 pesetas por intereses devengados hasta el 30 de junio corriente y cuyo importe total de 476,096 pesetas por título amortizado podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Zaragozano, Banca Jover y Banco Atlántico. y Banco Atlántico.

Barcelona, 17 de junio de 1964.—El Se-cretario general, Jesús Cuervas-Mons.— 4.593-C.

RESA NACIONAL «BAZAN», DE CONSTRUCCIONES NAVALES **EMPRESA** MILITARES, S. A.

Concurso para la construcción de un dique seco en El Ferrol del Caudillo

Se prorroga en cuarenta y cinco días naturales el plazo de noventa días, establecido en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 21 de mayo de 1964, para la presentación de proposiciones para tomar parte de un dique seco en El Ferrol del Caudillo, con lo que dicho plazo terminará a las doce horas del día tres de octubre del presente año.

Madrid, 25 de junio de 1964.—Por la Empresa Nacional «Bazán», de Construc-Madrid, 25 de junio de 1964.—Por la Empresa Nacional «Bazán», de Construc-ciones Navales Militares, S. Á.», el Direc-tor-Gerente, Juan Antonio Cerrada y González-Serralde.—4.696-C.

INMOBILIARIA NORMAX, S. A.

Se conveca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Inmobilia-ria Normax, S. A.», a celebrar el día 20 de julio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Cesación de Administradores.

2.º Sustitución del Consejo de Administración por uno o más Administradores con facultades indistintas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales correlativa al punto segundo.
4.º Nombramiento de Administrador o

Administradores.
5.º Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos precedentes.

Barcelona, 22 de junio de 1964.—Antonio Cabau.—5.153-5.

SERVANDO GONZALEZ, S. A.

El Consejo de Administración convoca El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del próximo mes de julio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si hubiere lugar. Los asuntos a tratar son los siguientes: Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio 1963-1964 cicio 1963-1964. Vitoria, 22 de junio de 1964.—El C jero-Delegado, S. González.—1.054-D.

-El Conse-

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, el dividendo o interés fijo semestral de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones números 280.001 al 360.000.

Madrid, 23 de junio de 1964.—El Conse-

jo de Administración.-5.156-8.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de dividendo

En cumplimento del acuerdo adoptado En cumplimento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 13 de junio de 1964, se pagará desde el día 30 de junio actual un dividendo líquido de 44,50 pesetas por acción contra cupón número 32, correspondiente al ejercicio de 1963 y se hará efectivo por los Bancos Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Cijón, de Gijón, y Banco Ibérico y Herrero, de Oviedo.

Por el mismo acuerdo, los poseedores de honos heneficiarios percibirán una vez

Por el mismo acuerdo, los poseciores de bonos beneficiarios percibirán, una vez deducidos los impuestos, la cantidad líquida de pesetas 210 por bono, cuyo pago se efectuará también desde el día 30 de junio, en la Caja de la Sociedad, calle Seirano, número 3, tercero izquierda, construir de la construir de la cuerta l tra la presentación del título para su estampillado.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Viña.—4.693-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

-			
1	Ejemplar Atrasado	2,00 ptas. 3,00 ptas.	
	Suscripción anua	1:	
	España	600,00 ptas.	
	Extranjero	750,00 ptas.	